

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

18260 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

Doña Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional Sección 3,

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 64/09, promovido por el procurador D. José Luis Barragués Fernández, en nombre y representación de Ahmed Zarouli, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 17 de Julio de 2008, sobre denegación de nacionalidad y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derechos del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090039469-1